



Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD

Delegatura para la Protección de Datos Personales
2016

MARCO CONSTITUCIONAL

Artículo 15 de la Constitución Política:

“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas”.

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.”

**Usted es el dueño de sus datos personales
Solo usted decide a quien los entrega, para qué, como y cuando**



**No haga con los datos de los demás lo que no quiere
que hagan con los tuyos**



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Es mejor pedir permiso que pedir perdón



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

REGULACIÓN HABEAS DATA

Ley 1266 de 2008 Ley de Hábeas Data Financiero

D.R. 2952 de 2010

D.R. 1727 de 2009

Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales

D.R. 1377 de 2013
Reglamenta parcialmente
Ley 1581

D.R 886 de 2014
Reglamenta Registro Nacional Bases de Datos



¿QUE ES UN DATO PERSONAL?

Ley 1581 de 2012: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias **personas naturales** determinadas o determinables.



¿QUE ES UNA BASE DE DATOS?

Es un conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento. Esta definición se extiende a los archivos (depositito ordenado de datos incluidos datos personales – Sentencia C-748 de la Corte Constitucional

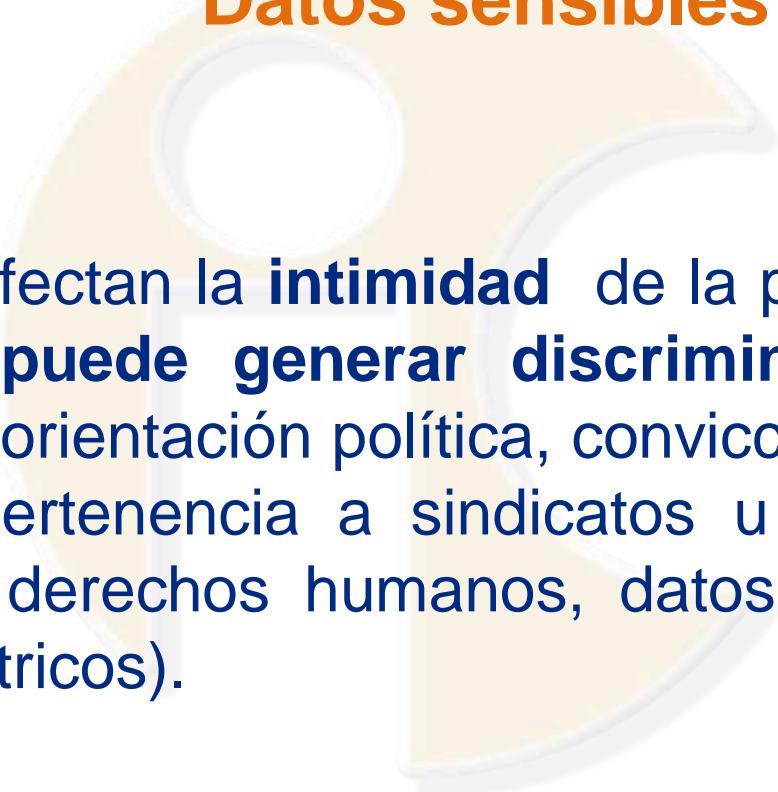


Clasificación de Datos Personales

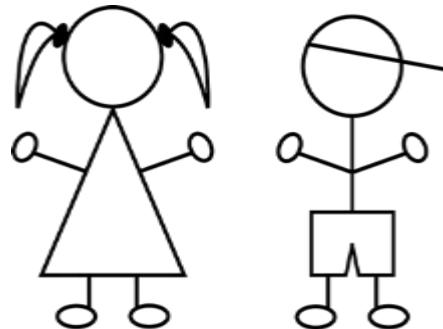
- **Dato Público:** Calificado como tal en la ley. Dato que no es semiprivado, privado o sensible (Ej. datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna).
- **Dato semiprivado:** Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico).
- **Dato privado:** Dato que solo es relevante para su titular (Ej. fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida.)
- **Dato sensible:** Protección reforzada.

Categorías especiales de datos

Datos sensibles



Aquellos que afectan la **intimidad** de la personas o cuyo uso indebido **puede generar discriminación**. (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos).



CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

Datos personales de menores

Los datos personales de los menores de 18 años **pueden ser tratados**, siempre y cuando no se ponga en riesgo la **prevalencia de sus derechos fundamentales** e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior.

PRINCIPIOS

Ley 1581 de 2012

Legalidad

Finalidad

Libertad

Veracidad o calidad

Transparencia

Acceso y circulación restringida

Seguridad

Confidencialidad

**Necesidad o Proporcionalidad
(DR 1377 DE 2013)**

SUJETOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TITULAR



Persona **natural** cuyos datos personales son objeto del tratamiento

RESPONSABLE



Persona natural o jurídica, pública o privada que **decide** sobre la base de datos y/o tratamiento

ENCARGADO



Persona natural o jurídica, pública o privada que **realice** el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES



- ✓ Entre dos Responsables de tratamiento uno de los cuales está fuera del país.
- ✓ Está prohibida salvo excepciones legales : (**autorización expresa e inequívoca**, datos médicos, tratados internacionales, transferencia bancarias, salvaguarda de interés público o defensa en proceso judicial).
- ✓ Casos no exceptuados requieren declaración de conformidad de la SIC.



- ✓ Entre un Responsables en Colombia y un Encargado fuera del país.
- ✓ Se debe suscribir un contrato de transmisión internacional (art 25 DR 1377 de 2013)
- ✓ Si no hay contrato se debe obtener autorización expresa e inequívoca del titular.
- ✓ Si no hay contrato ni autorización se debe solicitar declaración de conformidad a la SIC.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

DATOS DEL RESPONSABLE

TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y FINALIDAD

DERECHOS DE LOS TITULARES Y PROCEDIMIENTO
PARA EJERCERLOS

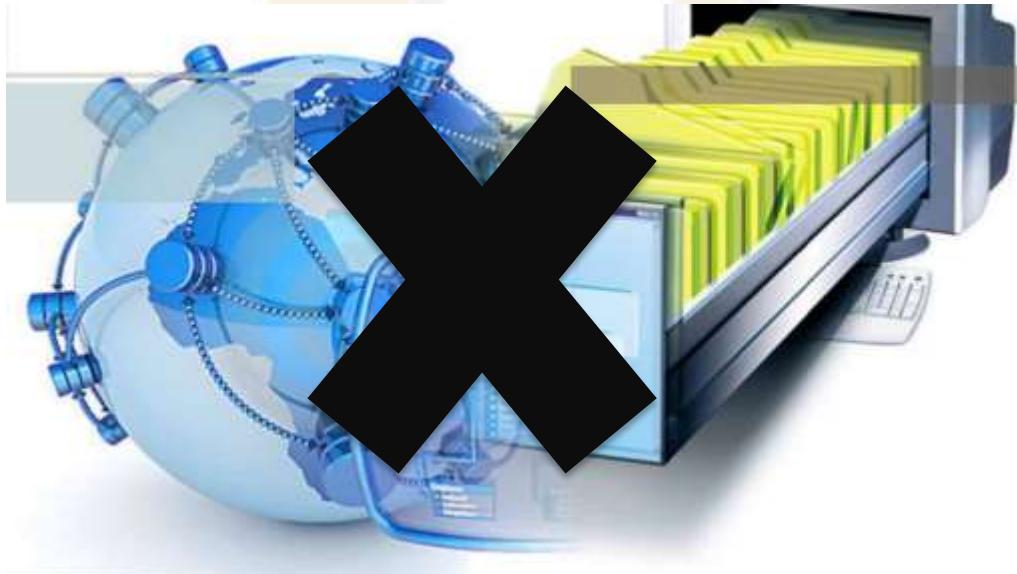
PERSONA A LA CUAL DIRIGIRSE EN LA
ORGANIZACIÓN

FECHA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y
VIGENCIA DELA BASE DE DATOS

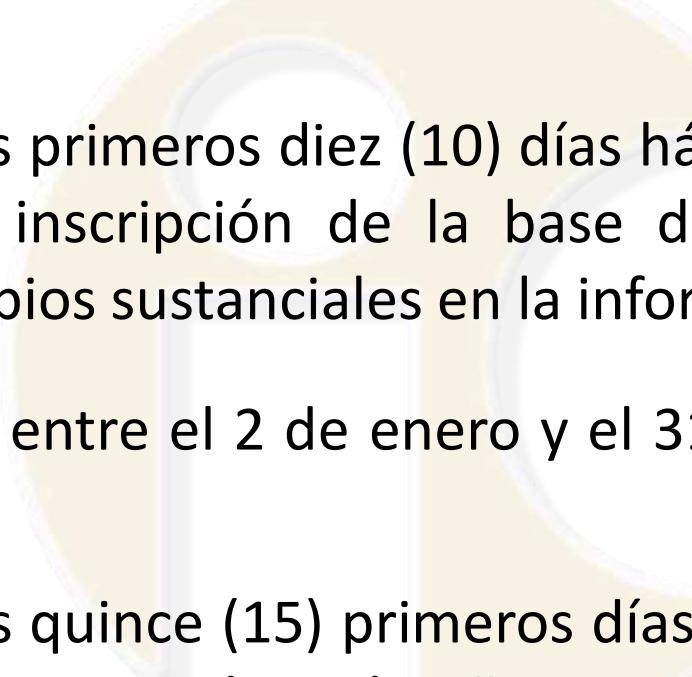
REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

- **Directorio público** de las bases de datos con información personal sujetas a Tratamiento que operan en el país.
- Permitirá conocer, entre otros aspectos:
 - **Realidad** de las bases de datos del país
 - **Cantidad** de titulares y tipos de datos
 - **Quién o quiénes** adelantan su tratamiento
 - **Finalidad** y
 - **Políticas** de tratamiento
- Mecanismo para poner en conocimiento incidentes de seguridad.

**EL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO NO
TIENE QUE ENVIAR, CARGAR O ENTREGAR
A LA SIC SUS BASES DE DATOS CON
INFORMACIÓN PERSONAL**



Actualización de la información en el RNBD

- 
1. Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, a partir de la inscripción de la base de datos, cuando se realicen cambios sustanciales en la información registrada.
 2. Anualmente, entre el 2 de enero y el 31 de marzo, a partir de 2018
 3. Dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de febrero y agosto de cada año, a partir de su inscripción, información de los reclamos presentados por los Titulares.
El primer reporte: Primer semestre de 2017: Inf. del segundo semestre de 2016.

Cambios sustanciales

- Finalidad
- Encargado del Tratamiento
- Los canales de atención al Titular
- Clasificación o tipos de datos personales
- Medidas de seguridad de la información implementadas
- Política de Tratamiento de la Información
- Transferencia y transmisión internacional de datos personales.

Incidentes de seguridad

Violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el **Responsable del Tratamiento** o por su **Encargado**, que deberán reportarse al RNBD dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

Bases de datos nuevas

Decreto único 1074 de 2015

Artículo 2.2.2.26.3.1. *Plazo de inscripción (...)* “Las bases de Datos que se creen con posterioridad a ese plazo, deberán inscribirse dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de su creación.”

Circular Externa 02 del 3 de noviembre de 2015

Dirigida a: **RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA INSCRITAS EN LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA**

Plazos

ÚLTIMOS DÍGITOS NIT	PLAZO
De 00 a 24	Del 09/11/2015 a 08/02/2016
De 25 a 49	Del 09/02/2016 a 10/05/2016
De 50 a 74	Del 06/05/2016 a 08/08/2016
De 75 a 99	Del 09/08/2016 a 08/11/2016

*Incorporados al Decreto Único 1074 de 2015, Capítulos 25 a 28.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL RNBD

1. Conocer:

- El correo electrónico de la sociedad Responsable inscrito en cámara de comercio
- El número de matrícula de la sociedad y
- La ciudad de la cámara de comercio
- Quién tiene la administración

2. En cuanto a las BD:

- ❖ Inventario de las BDP que reposen o no en las instalaciones de la organización
 - Medios (físico o electrónico)
 - Cantidad de BDP.
 - Cantidad de titulares por c/u.
 - Información detallada de los canales.
 - Tipo de datos personales contenidos en cada BD (revisar categorías).
 - Ubicación física de las bases de datos.



Protección del consumidor

Protección de la competencia

Propiedad industrial

Cámaras de comercio

Protección de datos personales

Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Asuntos Jurisdiccionales

Nuestra Entidad

Normativa

Sobre la protección de datos personales



Sus derechos



Registro Nacional de Bases de Datos



Consultas y Reclamos



Normativa



Preguntas frecuentes



Estudios

Inicio » Protec

Sobre la Protección de Datos Personales

Sobre el Habeas Data Financiero

Registro Nacional de Bases de Datos

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



La Ley de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública

RN REGISTRO NACIONAL BD DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

El Gobierno Nacional, mediante el capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015, reglamentó la información mínima que debe contener el RNBD y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.

La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante la [Circular Externa No. 02](#) del 3 de noviembre de 2015 impartió instrucciones a los Responsables del Tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio y sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el RNBD.

En el 2016 se habilitará la inscripción en el RNBD de las bases de datos de las personas naturales, las entidades públicas, diferentes a las sociedades de economía mixta, y las personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las Cámaras de Comercio, previa publicación de las instrucciones que para el efecto impartirá esta Superintendencia.

[INSCRIPCIÓN](#)[CONSULTA DE RNBD](#)[VIDEO TUTORIAL](#)[MANUAL DE AYUDA](#)[PREGUNTAS FRECUENTES RNBD](#)

Usuario:

Clave:

55L9MP
Haga clic para cambiar

Ingrese el código: *

Ingresar

 [Restablecer Contraseña](#)

 [Regístrate](#)



Registro Nuevo Usuario

Correo Electrónico Responsable del Tratamiento

Tipo de Persona

Jurídica Natural

Número de Matricula Mercantil

Ciudad Cámara de Comercio

Enviar Consulta

Cancelar



► Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	GR..... S.A.S.
Sigla	
Cámara de Comercio	BARRANQUILLA
Número de Matrícula	00005
Identificación	NIT 900..... - 8
Último Año Renovado	2013
Fecha de Matrícula	20100722
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD Ó PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL Ó ESAL
Total Activos	13007368370,00
Utilidad/Perdida Neta	19964640152,00
Ingresos Operacionales	0,00
Emplados	387,00
Affiliado	Si



Actividades Económicas

- * 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- * 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- * 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- * 4609 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Información de Contacto

Municipio Comercial	BARRANQUILLA / ATLÁNTICO
Dirección Comercial	VIA 11 No. 111
Teléfono Comercial	(5) 440 0000
Municipio Fiscal	BARRANQUILLA / ATLÁNTICO
Dirección Fiscal	VIA 40 No. 111
Teléfono Fiscal	(5) 440 0000
Correo Electrónico	r.....@b.....com.co

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RUE	Categoría	RPT	RUP	ESAL	EST
SI								

RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS



REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS



NL

154@gmail.com

Cerrar Sesión

Ayuda

RN BD REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

RNBD
Inscripción de
Bases de Datos

**ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS**

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Seguridad > Administración de Usuarios



Nº 1234567894@gmail.com

Cerrar Sesión

Seguridad

[Cambiar Contraseña](#)

» **Administración de
Usuarios**

Consulta de Usuarios

Esta opción le permite administrar los usuarios de quienes acceden al sistema, para asociarles perfiles, dependiendo del tipo de información que deban registrar. Ayuda

Tipo de Documento

(Seleccione)

Número de Documento



Nombre Usuario

Correo Electrónico

Buscar

Crear Usuario

Registro de Usuarios del RNBD



Usuario Responsable



Usuario Administrador

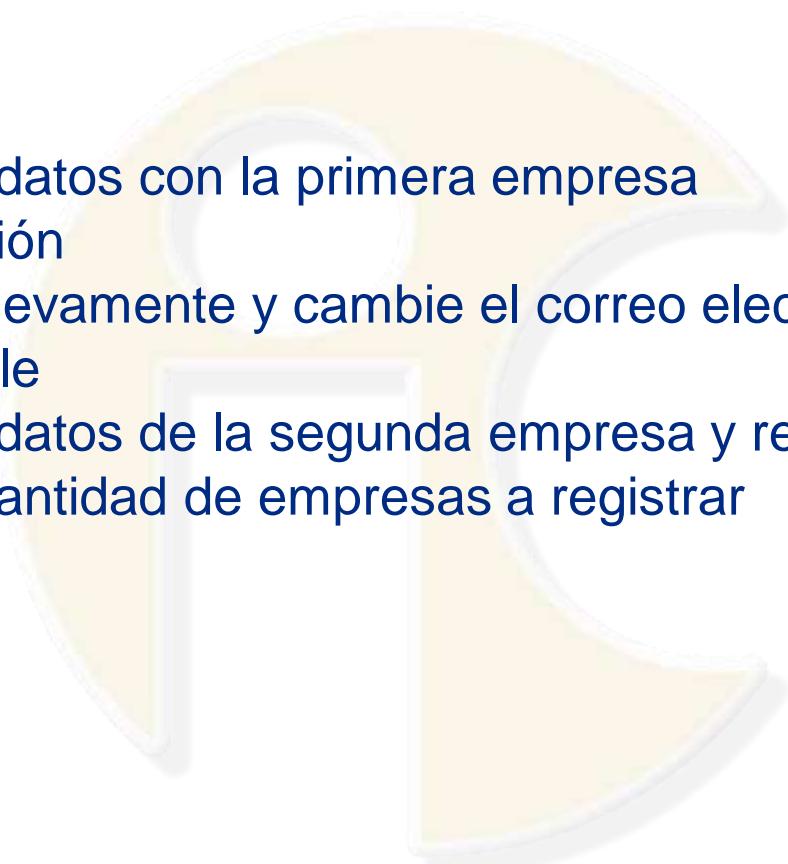


Usuario(s) Operativo(s)



Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales
- soporternbd@sic.gov.co

- 
1. Valide los datos con la primera empresa
 2. Cierre cesión
 3. Ingrese nuevamente y cambie el correo electrónico del responsable
 4. Valide los datos de la segunda empresa y repita el proceso según la cantidad de empresas a registrar

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

Razón Social	F.C. DIAZ S.A.S.
Sigla	
Cámara de Comercio	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Número de Matrícula	005 07 117-2
Identificación	NIT 9009.1.22-0
Último Año Renovado	2015
Fecha de Matrícula	20151014
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
Total Activos	500000,00
Utilidad/Perdida Neta	0,00
Ingresos Operacionales	0,00
Empleados	0,00
Afiliado	No

Actividades Económicas

- * 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
- * 4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos
- * 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
- * 4512 - Comercio de vehículos automotores usados

Información de Contacto

Municipio Comercial	MEDELLIN / ANTIOQUIA
Dirección Comercial	Calle 10 B 22-19 I' .. 1'. 6-6-8
Teléfono Comercial	
Municipio Fiscal	MEDELLIN / ANTIOQUIA
Dirección Fiscal	Calle 10 B 22-19 I' .. 1'. 6-6-8
Teléfono Fiscal	
Correo Electrónico	

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

- Lo más común es que ingresan el número de la matrícula no como aparece en el RUES sino como está en el certificado de Existencia y Representación legal, donde está con un código que antecede a la matrícula, por ejemplo con las matrículas de Medellín: 21-XXX. Debe tomarse sin esos dígitos.
- Otro problema por el que aparece este error es porque no tienen NIT registrado en la Cámara de Comercio.

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- **No me da la opción de modificar la base de datos que necesito**
- No tengo bases de datos personales

- No es posible trabajar una base de datos a partir de otra ya registrada

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Continuar
16-80067--000000-000	NOMINA	100	Consultar Registro
16-80067--000001-000	NOMINA	100	Consultar Registro
	CLIENTES	2.420	Continuar Registro
	PROVEEDORES	400	Continuar Registro

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

Revise si trata datos en físico o en forma electrónica de:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Datos de contacto de posibles clientes/empleados/proveedores como tarjetas de presentación, hojas de vida, entre otros.

Ejercicio práctico





RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS



REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

Ayuda

RN REGISTRO NACIONAL BD DE BASES DE DATOS

INSCRIBIR BASES DE DATOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del
Tratamiento

» Inscribir Bases de Datos

Inscribir Base de Datos

En esta sección se solicita la cantidad de bases de datos con información personal respecto de las cuales el Responsable realiza Tratamiento, que deben inscribirse de manera independiente cada una. Este número se puede modificar posteriormente, en caso de ser necesario. Para iniciar la inscripción, se debe editar el registro correspondiente a cada base de datos ingresando por la opción "Continuar Registro". Una vez finalice el registro de una base de datos, podrá realizar modificaciones o actualizaciones ingresando por la opción "Modificar Datos" que aparecerá en las bases de datos finalizadas y se generará un consecutivo del primer número de radicado, para lo cual debe "Finalizar el Registro de Información" nuevamente. Si desea consultar el registro de la base de datos, puede hacerlo por la opción "Consultar Registro", la cual también aparece una vez se finalice el registro de información, siempre y cuando no se inicie ninguna modificación. Ayuda

Cantidad de Bases de Datos a Registrar

2

Guardar

Cancelar

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Continuar
	Pendiente		Continuar Registro
16-194960-000000-000	Nomina	567	Consultar Registro
	Nomina	567	Continuar Registro

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Nombre y Finalidad de la Base de Datos



Nombre de la Base de Datos

CLIENTES

Finalidad

(Seleccione)

COMERCIA

Comercialización de datos

Gestión contable, fiscal y administrativa - Históricos de relaciones comerciales

Hacienda pública y gestión económico-financiera - Relaciones comerciales con el exterior

Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles

Publicidad y prospección comercial - Encuestas de opinión

Publicidad y prospección comercial - Prospección comercial

Publicidad y prospección comercial - Publicidad propia

Descripción de la Finalidad

Agregar
Finalidad

Existe alguna norma que le obligue
a realizar tratamiento de estos datos?

Sí No

Nombre y Finalidad de la Base de Datos



Nombre de la Base de Datos

CLIENTES

Finalidad

Descripción de la Finalidad

Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles

Agregar Finalidad

Finalidad

Descripción de la Finalidad

Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles

SEGMENTAR CLIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

1

Cantidad de Titulares de la Base de Datos

Existe alguna norma que le obligue
a realizar tratamiento de estos datos?

587

Sí No

Tipo Norma BD

Número de Norma

Año de Expedición

(Seleccione) ▼
(Seleccione)
Circular
Constitución
Decreto
Decreto Ley
Ley
Resolución

Guardar

Cancelar

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Registro > RNBD



gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

> 1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información



Encargado del Tratamiento Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar el Encargado de la BD, que es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En esta sección se deben registrar los datos del (los) Encargado(s) de la base de datos, si lo(s) tiene. En caso de que la base de datos no tenga Encargados, puede continuar a la siguiente sección. Si en algún momento la base de datos pasa a tener Encargado(s), actualice la información, agregando los datos solicitados. Ayuda

Volver

Agregar Encargado del Tratamiento

Cargar Archivo Listado de Encargados

Continuar

DOMICILIO FUERA DEL PAÍS

Agregar Nuevo Encargado X

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
CAFE ANGOLA	CEDULA DE EXTRANJERIA	655403186186

Tiene domicilio fuera del país

Dirección
CALLE TRAVIS CON AV. PALMA

Ciudad
AV. MORRIS CON CALLE SINGAPUR

Correo Electrónico
operaciones@angola.com

Sitio Web
www.angola.com

Mensaje

! La información se almacenó exitosamente

Aceptar

Guardar **Cancelar**

DOMICILIO DENTRO DEL PAÍS

Agregar Nuevo Encargado



Nombre o Razón Social

PEPE SAS

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA ▾

Número de Documento

900658965

Tiene domicilio fuera del país

Dirección

AC 54 67 99

Ingresar Dirección

Departamento

BOGOTÀ, D.C.

Ciudad

BOGOTÀ, D.C. ▾

Correo Electrónico

operaciones@pepesas.com

Teléfono Móvil

3002101854

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Sitio Web

www.pepesas.com

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

CANALES DE ATENCIÓN



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD  gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(s) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

Volver **Agregar Canal** **Cargar Archivo Listado de Canales**

UN
ÍS
CIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Basa de Datos: CLIENTES

Paso 1
Paso 2
Paso 3
Paso 4
Paso 5
Paso 6
Paso 7
Paso 8
Paso 9
Paso 10
Paso 11

Agregar Nuevo Canal

Responsable o Encargado <input style="width: 100%; height: 30px; border: none; background-color: #f0f0f0; border-bottom: 1px solid #ccc;" type="button" value="Responsable del Tratamiento"/>	Tipo de Canal <input style="width: 100%; height: 30px; border: none; background-color: #f0f0f0; border-bottom: 1px solid #ccc;" type="button" value="Seleccione"/> <div style="background-color: #f0f0f0; border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <input type="button" value="Seleccione"/> Aplicación Móvil Correo electrónico Fax Punto Atención Personal Sitio Web Teléfono fijo (indicativo-número) Teléfono móvil </div>
<input style="width: 100px; height: 30px; background-color: #0070C0; color: white; border: none; border-radius: 5px; font-weight: bold;" type="button" value="Guardar"/>	

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Volver
Agregar Canal
Cargar Archivo Listado de Canales
Continuar

distintos medios que el Responsable se refiere la Ley 1581 de 2012.

para el Responsable y el(s) de atención.

Departamento	Ciudad	Opción
		<input checked="" type="checkbox"/> trash
		<input checked="" type="checkbox"/> trash
		<input checked="" type="checkbox"/> trash

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

Agregar Nuevo Canal



Responsable o Encargado

Responsable del Tratamiento ▾

Tipo de Canal

Fax ▾

Fax

5-8720022

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

Registro

Responsable del
Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del
Tratamiento

> 2. Canales de Atención al
Titular

3. Política de Tratamiento de
la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en
la Base de datos

Paso 9 Paso 10 Paso 11

Datos: CLIENTES

distintos medios que el Responsable
se refiere la Ley 1581 de 2012.

para el Responsable y el(los)
s de atención.

tado de Canales

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

» 2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información



Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(s) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

Responsable o Encargado	Tipo de Canal	Departamento	Ciudad	Opción
PEPE SAS	Fax			
Responsable del Tratamiento	Fax			

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Volver

Agregar Canal

Cargar Archivo Listado de Canales

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

» 2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(s) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

Responsable o Encargado	Tipo de Canal	Departamento	Ciudad	Opción
Responsable del Tratamiento	Fax			
PEPE SAS	Fax			
CAFE ANGOLA	Fax			

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Volver

Agregar Canal

Cargar Archivo Listado de Canales

Continuar

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Política de Tratamiento de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben cargar las políticas de Tratamiento de datos personales de los Responsables y Encargados. Dichas políticas deben incluir, por lo menos, la información señalada en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013. Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(s) Encargado(s) sus correspondientes políticas. Una vez seleccionada la política se debe cargar con el botón de "Agregar Política"

Política de Tratamiento de la Información - Responsable del Tratamiento

+ Seleccionar Archivo

Agregar Política

Política de Tratamiento de la Información - Encargado del Tratamiento

(Seleccione) ▾

+ Seleccionar Archivo

Agregar

Volver

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

> 3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos

9. Transmisión Internacional de Datos



Política de Tratamiento de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben cargar las políticas de Tratamiento de datos personales de los Responsables y Encargados. Dichas políticas deben incluir, por lo menos, la información señalada en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013. Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(s) Encargado(s) sus correspondientes políticas. Una vez seleccionada la política se debe cargar con el botón de "Agregar Política"

Política de Tratamiento de la Información - Responsable del Tratamiento

+ Seleccionar Archivo

Agregar Política

Archivos Cargados

Politica_tratamiento_datos3.pdf

Mostrando 1 a 1 de 1 registros



1

Política de Tratamiento de la Información - Encargado del Tratamiento

PEPE SAS

+ Seleccionar Archivo

Agregar

Encargado

Archivos Cargados



PEPE SAS

Politica_tratamiento_datos1.pdf

CAFE ANGOLA

Politica_tratamiento_datos3.pdf



Mostrando 1 a 2 de 2 registros

1

FORMA DE TRATAMIENTO

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD



gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

> 4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos



Forma de Tratamiento Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si la base de datos tiene un tratamiento manual o automatizado y la ubicación física de la misma. Las bases de datos manuales o archivos son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física. Las bases de datos automatizadas son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas. Ayuda

Clasificación Base de Datos

- Base de Datos Automatizada
- Base de datos física

Ubicación de la Base de Datos

Servidor Propio

(Seleccione)

Computador Personal

Servidor Externo a cargo de un tercero

Servidor Externo Propio

Servidor Propio

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transférica Internacional de Datos

9. Transmisión Internacional de Datos

10. Cesión de la Base de



Información Contenida en la Base de datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben seleccionar los datos almacenados en la base de datos, los cuales se encuentran agrupados de acuerdo con su naturaleza, con el fin de facilitar la inscripción de los mismos. En caso de que no encuentre alguna categoría de datos que contenga su base de datos favor informar a la dirección de correo electrónico soporteRNBD@sic.gov.co o teléfono Comutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84 Contact center: (571) 592 04 00 Ayuda

1. DATOS GENERALES

- 1. Datos de personas menores de 18 años
- 2. Datos de personas mayores de 18 años

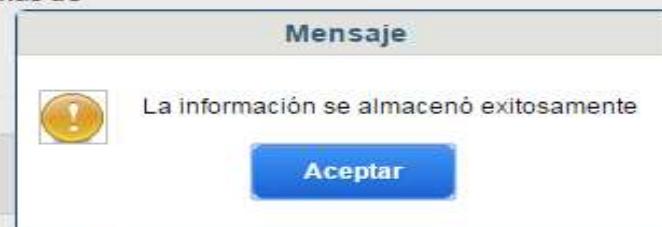
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Datos generales de identificación de la persona, familiares, beneficiarios o terceros. Ej: Nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.
- 2. Datos específicos de identificación de la persona. Ej: firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento o muerte, edad, etc.
- 3. Datos biométricos de la persona. Ej: huella, ADN, iris, Geometría facial o corporal, fotografías, videos, fórmula dactiloscópica, voz, etc.
- 4. Datos de la descripción morfológica de la persona. Ej: color de

4. Datos patrimoniales de la persona. Ej: bienes muebles e inmuebles, ingresos, egresos, inversiones, etc.
5. Datos relacionados con la actividad económica de la persona
6. Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.
7. Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona, etc.
8. Datos generales relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Ej: EPS, IPS, ARL, fechas de ingreso/retiro EPS, AFP, etc.

6. OTROS DATOS

1. Datos personales de acceso a sistemas de información. Ej: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.
2. Datos sobre gustos y/o intereses particulares. Ej: deportivos, ocio, gastronómicos, turismo, moda, etc.
3. Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas.



Volver

Guardar

Continuar

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

› 6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Medidas de Seguridad de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben seleccionar los controles implementados por el Responsable para garantizar la seguridad de las bases de datos que está registrando Ayuda

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Tiene un documento de seguridad de la información personal o general aprobado?

¿Ha realizado documentación de procesos en torno a la seguridad de la información personal?

¿Tiene procedimientos de asignación de responsabilidades y autorizaciones en el tratamiento de la información personal?

¿Ha implementado acuerdos de confidencialidad con las personas que tienen acceso a la información personal?

¿Tiene controles de seguridad en la tercerización de servicios para el tratamiento de la información personal?

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

¿Tiene un procedimiento o control implementado para la disposición final de la información personal (supresión, archivo, destrucción, etc.)?

GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Cuenta con una política y procedimientos implementados de gestión de incidentes de seguridad de la información personal?

¿Tiene implementada una política para mejorar la seguridad de la información personal a partir de los incidentes o vulnerabilidades detectados?

AUDITORIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Tiene una política de auditorías de seguridad de la información personal?

¿Dentro de las auditorías de seguridad de información personal, tiene en cuenta el cumplimiento de requisitos, políticas y normas que específicamente le apliquen a la base de datos?

[Volver](#)

[Guardar](#)

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos.

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. Ayuda

Cuenta con Autorización del Titular?

SI ALGUNOS CASOS NO

Forma de obtención de los datos

(Seleccione)

Agregar

Volver

Guardar

Causales de exoneración

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. [Ayuda](#)

Cuenta con Autorización del Titular?

SI ALGUNOS CASOS NO

(Seleccione)

Causales de Exoneración

(Seleccione)

Agregar

1. Casos de urgencia médica o sanitaria
2. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
3. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
4. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
5. Datos de naturaleza pública.
6. Mecanismos alternos Art. 10 Decreto 1377 de 2013 incorporado Capítulo 25 del Decreto Único 1074 de 2015
7. Otro
8. Por mandato legal o judicial

Opción



Forma de obtención de los datos

(Seleccione)

Agregar

Forma de Obtención

Fuentes de acceso público

Opción



Forma de obtención de los datos

Responsable del Tratamiento
Inscribir Bases de Datos
1. Encargado del Tratamiento
2. Canales de Atención al Titular
3. Política de Tratamiento de la Información
4. Forma de Tratamiento
5. Información Contenida en la Base de datos
6. Medidas de Seguridad de la Información
> 7. Autorización del Titular
8. Transferencia Internacional de Datos
9. Transmisión Internacional de Datos
10. Cesión de la Base de Datos

Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. [Ayuda](#)

Cuenta con Autorización del Titular?	Causales de Exoneración
<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> ALGUNOS CASOS <input type="radio"/> NO	(Seleccione) Agregar

Causal de Exoneración

4. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Forma de obtención de los datos	Opción
(Seleccione) (Seleccione) Fuentes de acceso público Por un tercero Recolectado del titular	Agregar Opción

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Volver](#)
[Guardar](#)
[Continuar](#)

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

> 8. Transferencia



Transferencia Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o ha realizado transferencia internacional de los datos personales contenidos en la base de datos que está registrando o no. Cuando se realice la transferencia a un país que no proporciona un nivel adecuado de protección de datos, se deberá informar el número de radicado de la solicitud de declaración de conformidad, en los casos en los que se haya adelantado dicho trámite ante esta Superintendencia. Ayuda

Realiza transferencia internacional de datos? Sí No

Volver

Agregar Destinatario

Continuar

CAUSALES DE EXCEPCIÓN

Registro > RNBD

gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Agregar Destinatario

Re
Tr
Im
1.
Tr
2.
Tit

Nombre o Razón Social del Destinatario

CAFE ANDORRA

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA ▾

Número de Documento

980256585

País

ANDORRA

Si esta transferencia se exceptúa de la prohibición general, seleccione la causal

(Seleccione)

Si cuenta con Declaración de Conformidad emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999-0-0

(Seleccione)

Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.

Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.

Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.

Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.

Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Registro > RNBD

gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Agregar Destinatario



Nombre o Razón Social del Destinatario

CAFE ANDORRA

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA ▾

Número de Documento

980256585

País

ANDORRA

Si esta transferencia se exceptúa de la prohibición general, seleccione la causal

(Seleccione) ▾

Si cuenta con Declaración de Conformidad emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999-0-0

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente. La Transferencia ejecutada puede generar un riesgo en materia de protección de datos personales, solicite declaración de conformidad ante la SIC

Aceptar

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia



Transmisión Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o no Transmisión internacional de datos a un Encargado con domicilio fuera del país y si cuenta con un contrato que cumpla con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Si realiza Transmisión de datos, es necesario agregar el destinatario, seleccionando el Encargado que debe haber registrado en el paso 1. Ayuda

Realiza Transmisión Internacional de Datos ? Sí No

Volver

Agregar Destinatario

Continuar

Agregar Destinatario

**Encargado**

CAFE ANGOLA ▾

Tipo de Documento

CEDULA DE EXTRANJERIA ▾

Número de Documento

655403186186

Dirección

CALLE TRAVIS CON AV. PALMA

Ciudad

AV. MORRIS CON CALLE SINGAPUR

Correo Electrónico

operaciones@angola.com

Teléfono Móvil

3002587964

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)**Sitio Web**

www.angola.com

País

Tiene contrato de transmisión de datos
(Artículo 25 Decreto 1377 de 2013)?

 Sí No

Si cuenta con Declaración de Conformidad
emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999-0-0

ANGOLA ▾

Guardar**Cancelar**

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro



Transmisión Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o no Transmisión internacional de datos a un Encargado con domicilio fuera del país y si cuenta con un contrato que cumpla con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Si realiza Transmisión de datos, es necesario agregar el destinatario, seleccionando el Encargado que debe haber registrado en el paso 1. Ayuda.

Realiza Transmisión Internacional de Datos ? Sí No

Nombre o Razón Social del Destinatario	Tipo de Documento	Número de Documento	País	Número de Radicado	Opción
CAFE ANGOLA	CEDULA DE EXTRANJERIA	655403186186	ANGOLA		 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Volver

Agregar Destinatario

Continuar

CESIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD



gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Fase de Tratamiento



Cesión de la Base de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben registrar los datos que se solicitan, en caso de que el Responsable realice o haya realizado cesión de los datos personales de la base de datos que está registrando y si dicha cesión fue gratuita o si recibió una contraprestación por la misma. [Ayuda](#)

La base de datos ha sido cedida en algún momento? Sí No

Volver

Agregar Cesionario

Continuar

Registro

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Cesión de la Base de Datos Base de Datos: CLIENTES

Agregar Cesionario

Cómo se cedió la base de datos?

- (Seleccione)
- (Seleccione)**
- Gratuitamente
- Por contraprestación
- Por requerimiento de autoridad Judicial o Administrativa

Nombre o Razón Social del Cesonario: Tipo de Documento

Número de Documento

Departamento

Ciudad

Correo Electrónico

Teléfono Móvil

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Ingresar
Dirección

Guardar

Cancelar

B. Transferencia de datos

Agregar Cesionario

Cómo se cedió la base de datos?

Nombre o Razón Social del Cesionario

Tipo de Documento

Número de Documento

Dirección

Departamento

Ciudad

Correo Electrónico

Teléfono Móvil

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Ingresar Dirección

AC 45 67 87

ATLÁNTICO

BARRANQUILLA

OPERACIONES@MARGOT.COM

3002145887

Guardar

Cancelar

Mensaje

La información se almacenó exitosamente

Aceptar

This form allows users to add a new licensee. It includes fields for the method of data transfer, licensee name, document type, document number, address, department, city, email, mobile phone, and fixed phone. A blue button labeled "Ingresar Dirección" is present. The "Guardar" (Save) button is highlighted in blue. A message box indicates successful storage with the text "La información se almacenó exitosamente".

FINALIZAR REGISTRO



RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del
Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del
Tratamiento

2. Canales de Atención al
Titular

Finalizar Registro de Información Base de Datos: CLIENTES

Ayuda

Señor usuario, está a punto de finalizar el registro de su base de datos, si está seguro de finalizar el registro, seleccione la opción Finalizar, de lo contrario, revise la información que ha registrado.

Volver

Finalizar Registro

REPORTE DE NOVEDADES

Reclamos

RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Agregar Nuevo Reporte de Reclamos

Registro > RNBD

mix.com Cerrar Sesión

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de D

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atenci Titular

3. Política de Tratan la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de

Año

2016 ▼

Periodo a Reportar

Segundo Semestre ▼

Tipo de Reclamo

(Seleccione) ▼ (Seleccione) ▼

Detalle del Reclamo

(Seleccione)

CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SENSIBLE
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA INFORMACIÓN EN DISCUSIÓN JUDICIAL
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA RECLAMO EN TRÁMITE
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL AL TRATAMIENTO
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LAS INSTRUCCIONES Y REQUERIMIENTOS
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LOS MEDIOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN AL TITULAR
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL DEBER DE INFORMAR SOBRE VIOLACIONES A LOS CÓDIGOS DE SEGURIDAD
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA
CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
CONTRA EL RESPONSABLE - RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

DUR UN PAÍS EDUCACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

Reclamos Presentados por los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben informar los reclamos presentados por los Titulares ante el Responsable y/o Encargado de la base de datos respectiva, de acuerdo con la tipología establecida y en la periodicidad requerida por esta entidad. Ayuda

Año	Periodo	Tipo - Detalle de Reclamo	Cantidad de Reclamos	Opción
2016	Segundo Semestre	CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - Tratar información de los menores sin autorización de sus representantes legales	2	 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Agregar Información de Reclamos](#)

[Cargar Información de Reclamos](#)

Incidentes de seguridad

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD



gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes



Tipo de Incidente

(Seleccione)

(Seleccione)

Afecta Confidencialidad e Integridad de los datos personales

Afecta Confidencialidad y disponibilidad de los datos personales

Afecta Disponibilidad e Integridad de los datos personales

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Afecta la Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de los datos personales

Afecta la Disponibilidad de los datos personales

Afecta la Integridad de los datos personales

Fecha Incidente

Fecha de Conocimiento

Causal

(Seleccione)

Guardar

Cancelar

3. Política de Tratamiento de

Causales

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com

Cerrar Sesión

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

**Tipo de Incidente**

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Fecha Incidente

03/08/2016

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

(Seleccione)

(Seleccione)

- Daños a activos físicos
- Ejecución y/o administración de procesos
- Falla de tecnología informática
- Falla por negligencia o actos involuntarios de los titulares
- Fallas humanas al interior de la organización
- Fraude externo
- Fraude interno

Información Comprometida

(Seleccione)

Guardar

Cancelar

Información comprometida

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

Tipo de Incidente

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Fecha Incidente

03/08/2016

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

Falla de tecnología informática

Información Comprometida

Algunos datos

Tipo de información

(Seleccione)

(Seleccione)

- 1. DATOS GENERALES
- 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
- 3. DATOS DE UBICACIÓN
- 4. DATOS SENSIBLES
- 5. DATOS DE CONTENIDO SOCIOECONÓMICO
- 6. OTROS DATOS

Cantidad de titulares afectados

Agregar

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

Tipo de Incidente

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Fecha Incidente

03/08/2016

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

Falla de tecnología informática

Información Comprometida

Algunos datos

Tipo de Información

(Seleccione)

Cantidad de titulares afectados**Agregar****Tipo de información**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cantidad

5

Opción

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Guardar**Cancelar**

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

**Tipo de Incidente**

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Información Comprometida

Algunos datos ▾



La información se almacenó exitosamente

Aceptar**Fecha de Conocimiento****Causal**

04/08/2016

Falla de tecnología informática

**Cantidad de titulares afectados****Agregar****Tipo de información**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cantidad

5

Opción

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Guardar**Cancelar**S. Información contenida en
el presente informe



Fin del ejercicio